

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CON-  
ACIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS  
CANALEJAS, 54 y 56 SORIA.—No se devuelven los originales

AÑO XLVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y PUEBLOS DE SU DEPENDENCIA: 25 PE-  
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EN EL EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—  
NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas 54 y 56

SORIA.—SABADO 30 DE MAYO DE 1925

SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª María Pérez-Rioja de Domínguez**  
Falleció el día 31 de Mayo de 1923

D. F. P.  
Su esposo D. Jesús Domínguez; hermanas Dolores y Clotilde (ausentes)  
y demás familiares,  
Suplican la asistencia a alguna de las misas que  
se han de celebrar el día 31 del actual, en la Iglesia  
de Santa María la Mayor, desde las ocho de la ma-  
ñana, por el eterno descanso de su alma.  
Soria 29 de Mayo de 1925.

DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO DE  
EL SEÑOR  
**D. Manuel Ridruejo y Ruiz Zorrilla**  
Falleció en Valladolid el día 3 de Junio de 1909

D. E. P.  
Sus padres, hermanos y demás familia,  
Suplican una oración, o cualquier acto piadoso  
en sufragio de su alma, por cuya caridad, les que  
darán reconocidos.  
Soria 30 de Mayo de 1925  
Las misas que se celebrarán en la Iglesia de La Mayor, el día 3, de siete y  
media a once, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

**LABRADORES  
ABONOS "CROS"**  
ACREDITADA MARCA, PREFERIDA POR SU PU-  
REZA Y CALIDAD

Superfosfato de Cal 18:20 y Abono completo para tier-  
ras cansadas.  
Consultar precios y condiciones por vagones comple-  
tos, a servir de sus fábricas de Alicante, Valencia, Ba-  
dalona, Sevilla y Santander.  
Condiciones especiales a Sindicatos y Sociedades  
agrícolas.  
**Auxibio García.—Plaza Mayor, 6**

INTERESANTE A LOS GANADEROS  
POLVOS DE CORA

Premiados con «Mención Honorífica» en la  
Exposición Nacional de Ganados celebra-  
da en Madrid el año 1922.  
Ganaderos: emplead los Polvos de Co-  
ra, al hacer los esquitos y conseguiréis  
tener vuestros ganados limpios de las en-  
fermedades roña-sarna y demás parásitos,  
que tanto molestan a los animales y os ha-  
cen perder muchas pesetas, que podéis  
evitar.  
Los Polvos de Cora, son los más efica-  
ces, fáciles y baratos.  
Precio del paquete para 50 reses, 4 pe-  
setas 50 céntimos.  
Para cuantos pedidos o consultas sea  
necesario, dirijanse a D. Segundo Zapate-  
ro, Zaragoza, Cánovas 35, o Almazán,  
Palacio 14.  
Sociedad Químico-Industrial-Portuguesa,  
LISBOA.  
5-20.

**Doctor Eloy J. Amesloy**  
Médico Titular de Almenar  
y Odontólogo.

Especialista en enfermedades de la  
boca y dientes (del Instituto Policlí-  
nico de Madrid)

MEDICINA GENERAL

Extracciones dentarias, absolutamente  
sin dolor (ni aún el de la punción).—  
Tratamiento por vacunación, de las in-  
fecciones bucales.—Construcción de toda  
clase de aparatos protésicos de todos los  
sistemas en oro, caucho y porcelana (dien-  
tes a pivot, puentes fijos y amovibles, den-  
taduras en oro y caucho, con paladar y sin  
él, etc. etc.) empastes orificaciones, y to-  
do lo concerniente a la prótesis buco-den-  
tal.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA —  
OZONO

Consulta diaria en Almenar, de 1 a 5  
Los Sábados, en Gómara, de 11 a 4

**Eloy Sanz Villa**  
OCULISTA  
Calle de Canalejas, núm. 84, 2.ª  
SORIA  
Consulta de 10 a 1

**Antonio Gómez Santacruz**  
Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamo-  
nes, mantecas y embutidos. Venta  
al por mayor y menor. También se  
vende toda clase de piensos.

COSAS QUE PASAN

**El concierto y el juego**

Se necesita más valor para negar a un «prójimo» la injusticia que so-  
licita, que para hacer una barrabasa a  
la nación entera.

No complacer en sus egoísmos a  
un pobre diablo o a un poderoso  
señor, es delito tan grave que jamás  
alcanza indu. En cambio, la pér-  
dida de Filipinas, la de Cuba y los  
errores en Marruecos apenas si se  
les concedió importancia. Por esos  
desastres, a nadie particularmente,  
hemos querido mal.

Los antiguos políticos, conociendo  
la aguja de marear, prestaban  
siempre más atención a las deman-  
das personales que a las exigencias  
del bien general. Un destino—cuan-  
to con mayor ilegalidad se conce-  
diera, muchísimo mejor—creaba un  
amigo sincero, un hombre dispuesto  
a todo, a todo lo que fuera menester.

Se hacían los pedestales de las  
grandes figuras que, mandaban, con  
cascotes de inmoralidad y se hundía  
España para que se agigantasen  
unos cuantos hombres y unos pocos  
pueblos sometidos a la protección de  
los gobernantes.

La nación, impasible, sólo tenía  
arrestos para alargar la mano men-  
diga suplicando limosnas de favor,  
de privilegio y de inmoralidad.

Los gobernantes se rendían a la  
fuerza de los pediguños, que ya  
formulaban sus peticiones con al-  
tívez y con amenazas, especialmente  
cuando constituían cuadrillas regio-  
nales

Los catalanes y los vizcainos por  
eso han disfrutado de ventajas y de  
facilidades, que han causado enorme  
daño a la masa común española.

Algo han cambiado las costu-  
bres políticas, sin que afirmemos  
que la modificación sea tan radical  
como fuera de desear.

Es lo cierto que las gestiones de  
los comisionados vascos para reno-  
var el concierto económico, no se  
verifican bajo la armonía que el fa-  
vor apetece, porque el Gobierno

quiere que aquellos ciudadanos sa-  
tisfagan sumas equivalentes a las  
que aportan los demás españoles, y  
no toleran que los forales abonen  
ocho pesetas por cabeza de habitan-  
te, mientras que los demás pagamos  
cuarenta pesetas por barba.

Además, el Presidente del Direc-  
torio ha comunicado a las autorida-  
des de San Sebastián que no permi-  
tirá que hagan maravillas de urba-  
nización local y fastuosidades carita-  
tivas, desplazando con el juego a los  
individuos que visiten la bella Easo,  
porque no consintiese tal distra-  
cción en ninguna ciudad española,  
no ha de tolerar que exista en  
aquella Capital!

Justo es aplaudir estas resolucio-  
nes para animar a los gobernantes  
en el empeño de corregir arbitrarie-  
dades y privilegios, a fin de acercar-  
nos a las excelencias de un régimen  
de igualdad y de equidad.

**Soluciones fáciles.**

La prensa política o intelectual—  
es lo mismo—que rara vez se ocupa  
de las cuestiones que afectan a la vi-  
da de España, no olvida los problemas  
que interesan al estómago y a la ma-  
yor o menor comodidad que se pue-  
de disfrutar en habitaciones confor-  
tables. que a la vez sean económicas  
y a ser posible gratuitas; y de cuan-  
do en cuando, nos ofrece soluciones  
que, bien estudiadas, darían en la  
práctica excelentes resultados.

La carestía de la vida, por ejemplo,  
hallaría fácil solución exigiendo  
a los productores la entrega de sus  
productos a precios que permitieran  
adquirirlos sin soltar un céntimo,  
obligando a los trabajadores a pro-  
ducir más o comprando fuera lo ne-  
cesario y lo superfluo con el dinero  
del trabajador contribuyente.

El problema de los alquileres de  
las habitaciones, resolveríase fáci-  
lmente obligando a los propietarios  
de fincas urbanas a cederlas  
gratis o por poco dinero y a los ca-  
pitalistas a construir nuevos edifi-  
cios.

Consecuencia de esto sería la so-  
lución de la crisis de trabajo que se  
va apoderando de toda España y de-  
jando a centenares de millares de  
obreros sin ocupación.

El comunismo ilustrado se manifiesta  
en estas opiniones de una ma-  
nera clarísima, porque en ellas se  
ataca al derecho de propiedad, a la  
vez que se pide que lo existente se  
distribuya entre los que nada tienen  
ni nada hacen por tener, como no  
sea pedir.

Prétendese que España se rege-  
nere llevando la cultura al pueblo, que  
es la verdadera misión de la prensa,  
o se aspira a pervertirla más con  
doctrinas y ejemplos que repugnan  
a la conciencia menos escrupulosas?

No hemos de ser nosotros los que  
contestemos a esta pregunta; los  
hechos no se harán esperar y los  
hechos dirán mejor que nosotros los  
resultados de campañas tan ruines  
y miserables.

Porque aun siendo verdad que los  
imbéciles y los locos no son res-  
ponsables de sus acciones, no esta-  
mos conformes con que se les deje  
hacer lo que les dé la gana; y en es-  
te respecto, el sentido común y la sa-  
na razón humana no aparecen por  
ninguna parte. Porque si el derecho  
de propiedad no es sagrado, menos  
debe serlo el de pedir cuando lo que  
se pide puede obtenerse con el es-  
fuerzo propio.

Para regenerar a España, solucio-  
nar los problemas pendientes y me-  
jorar la situación de los españoles  
honrados, sería conveniente, en lu-  
gar de lo que propone la prensa po-  
lítica intelectual, aplicar a los pedi-  
guños el sano consejo que dice que  
«contra el vicio de pedir está la vir-  
tud de no dar».

Con este procedimiento nosotros  
estamos seguros de que el que más  
y el que menos se conformaría con  
lo que tiene o procuraría aumentar-  
lo por medios lícitos y humanos.

La solución por tanto, no puede  
presentarse más fácil; mucho más  
fácil, más práctica, más humana y  
más justa que las que ofrece el co-  
munismo ilustrado.

Ahora lo que hace falta es que ha-  
ya alguien que se atreva a llevar a  
cabo la obra.

Las obras hidráulicas de Castilla

**El Pantano de la Cuerda del Pozo**

Aunque Soria envía una repre-  
sentación competente y autorizada  
a la Asamblea que ha de celebrarse  
aquí en Valladolid el 31 del corrien-  
te, para gestionar de los Poderes Pú-  
blicos la inmediata construcción del  
Pantano de la Cuerda del Pozo, y  
los Sres. Las Heras y Arjona habrán  
de defender muy bien la convenien-  
cia de esa obra y los derechos que  
a la provincia corresponden, consi-  
deramos conveniente en estos mo-  
mentos volver sobre los aspectos y  
líneas generales del proyecto, y los  
beneficios que él habrá de producir  
una vez que haya sido ejecutado.

Nadie con más autoridad en este  
respecto que el propio cultísimo in-  
geniero autor de dicho proyecto don  
Pedro P. de los Cobos, quien ha  
accedido amablemente a nuestros  
requerimientos y nos ha facilitado  
los siguientes juicios que son, a la  
vez que una historia concreta del  
origen del proyecto y de sus evolu-  
ciones, una síntesis de sus caracte-  
rísticas generales.

En el año 1900 se practicaron in-  
dagaciones por el personal facultati-  
vo de la División Hidráulica del  
Duero con objeto de encontrar en la  
parte superior de la cuenca del  
Duero un Pantano de suficiente am-  
plitud para alimentar los canales de  
Guma (denominado hoy de la Reina  
Victoria Eugenia) de Ines y de San  
Esteban de Gormaz, que habían de  
derivarse del río Duero con destino  
a riego, según propue ta hecha por  
la citada División en la misma época.

De dichas indagaciones resultó la  
inclusión en el Plan General de Obras  
Hidráulicas del Pantano de la Cuer-  
da del Pozo sobre el Duero, en la  
Muedra (Soria), con capacidad para  
almacenar 20 millones de metros cúbicos  
de agua. Con tal pantano se  
conseguiría reforzar en 2 300 litros  
por segundo el caudal del río duran-  
te los 75 días que se asignaban al  
estiaje, haciendo así posible la cons-  
trucción de los tres canales citados,  
y beneficiando de rechazo a los apro-  
vechamientos hidráulicos existentes,  
y, en particular, al abastecimiento de  
aguas potables de Soria, que se sur-  
te con agua del Duero, elevada me-  
cánicamente mediante fuerza hidráu-  
lica suministrada por el mismo.

De este modo nació y llegó a tener  
estado oficial el Pantano de la Cuer-  
da del Pozo.

En 1907 dieron comienzo, con gran  
entusiasmo, en Aranda de Duero  
(Burgos) las obras de construcción  
del ya terminado Canal de la Reina  
Victoria Eugenia.

Y como su dotación había de re-  
ducir a la mitad el exiguo caudal del  
río en estiaje, llegado después a ser  
insuficiente para las necesidades, ca-  
da vez mayores, de la industria y de  
la agricultura, se patentizó la utilidad  
del Pantano aún en el supuesto, en-  
tonces probable, de que no se cons-  
truyesen los canales de Ines y de  
San Esteban.

Es decir, que el pantano propues-  
to para suplir a la merma que en el  
río habrían de ocasionar las sangrías  
correspondientes a tres canales, lle-  
gó a considerarse admitido a uno solo  
de ellos: al titulado de la Reina Vi-  
ctoria Eugenia.

En estas condiciones se procedió  
al estudio del pantano.

Bien pronto se apreció que la na-  
turalza había dispuesto allí las co-  
sas en forma propicia para crear un  
embalse de mayor importancia que  
el exigido por el Canal. Y siendo  
evidente que las necesidades indus-  
triales y agrícolas seguirían crecien-  
do en lo futuro, y teniendo presente  
que la obra de acrecer un pantano  
es muy difícil y siempre limitada, se  
estimó inconveniente ajustarse en  
el estudio, a satisfacer las necesida-  
des del momento, y se proyectó en  
consecuencia, desde luego, el pan-  
tano con el embalse máximo que  
consentían los recursos hidráulicos  
de la cuenca y las condiciones téc-  
nicas del lugar.

Los aforos practicados diariamen-  
te en la Muedra, desde 1.ª de No-  
viembre de 1910, hasta el 16 de Ju-  
nio de 1918, acusan caudales en el  
Duero que llegan en primavera a 20  
y 30 metros cúbicos de agua por se-

gundo, y se reducen en el estiaje  
hasta 300 litros.

Esta grande oscilación que, coin-  
cidiendo con la de los afluentes se  
hace más notoria en valor absoluto,  
cuanto más agua-abajo se conside-  
re, imposibilita una utilización regu-  
lar y completa de las aguas del río.

El pantano de la Cuerda del Po-  
zo es el primer paso que necesari-  
amente ha de darse, si se quiere  
obtener, como es lógico, la mayor  
utilidad posible de la corriente del  
Duero.

La capacidad de 160 millones de  
metros cúbicos que tendrá su vaso,  
permitirá una considerable regulari-  
zación del caudal del río.

Si más adelante se consiguiese  
con otros pantanos regularizar del  
mismo modo cada uno de los princi-  
pales afluentes del Duero, podría-  
mos asegurar el dominio de la cuen-  
ca, y puesto así el régimen de sus  
aguas en manos del hombre, su  
corriente entonces, proporcionada y  
mansa, trocaría en riqueza los de-  
sastres que hoy causa, desmedida y  
brava.

Para fijar la capacidad del embal-  
se, se ha partido de un régimen de  
explotación del pantano, supuesto  
construido, basado en almacenar el  
mayor volumen posible dentro del  
disponible, durante las aguas otoña-  
les, invernales y primaverales, dan-  
do, por consiguiente, al río un míni-  
mo de caudal en esos periodos que  
son los de abundancia, para dar el  
caudal máximo en estiaje, época de  
aportación mínima al embalse. De  
este modo se ha obtenido el mayor  
embalse posible, que asciende, como  
hemos ya dicho, a ciento sesenta  
millones de metros cúbicos. El ré-  
gimen tipo de que se partió, consiste  
en dar al Duero un caudal continuo  
de mil quinientos litros por segundo  
al pie de la presa, en los meses de  
Noviembre, Diciembre, Enero, Fe-  
brero y Marzo, seis mil ochocientos  
en Abril, Septiembre y Octubre, tre-  
ce mil quinientos en Mayo, y diez y  
siete mil en Junio, Julio y Agosto;  
con él podrá regarse una extensión  
de cuarenta y cuatro mil hectáreas  
en las provincias de Soria, Burgos,  
Valladolid y Zamora, derivando ca-  
nales del Duero en los puntos con-  
venientes de su recorrido, y como el  
agua ha de ser conducida por el río  
hasta los puntos en que se derive,  
claro es que se beneficiarán los mo-  
linos e industrias hidráulicas que a  
su paso encuentre, siendo el benefi-  
cio tanto mayor cuanto más próximo  
al pantano se halle el artefacto que  
se considere.

La presa se construirá cortando  
la corriente del Duero en el sitio de-  
nominado Cuerda del Pozo, en la  
Muedra (Soria); tendrá una altura  
máxima de treinta y seis metros, y  
la longitud en su coronación será de  
cuatrocientos treinta. Un aliviadero  
de superficie convenientemente dis-  
puesto podrá evacuar hasta mil me-  
tros cúbicos por segundo en el caso  
de que una avenida extraordinaria  
encontrase lleno el embalse.—Dos  
grupos de desagües de fondo permi-  
tirán vaciar este por completo, faci-  
litando la limpieza del vaso, y tomas  
de agua de sencillo y seguro mane-  
jo, alimentarán el río agua-abajo de  
la presa en la medida que se desee.

La construcción del pantano obli-  
gará a expropiar totalmente el pue-  
blo de La Muedra, que tiene sesenta  
vecinos, y a desviar las carrete-  
ras de Cidones al Valle de Regu-  
miel y de Molinos de Duero a Vi-  
nuesa, así como el camino de Mo-  
linos de Duero a Abejar.

El presupuesto de la obra, inclu-  
so expropiaciones, asciende a ocho  
millones y medio de pesetas.

Resulta así el metro cúbico de em-  
base a cinco céntimos de peseta y la  
hectárea regada, prescindiendo de  
considerar la mejora que experimen-  
tarán los aprovechamientos de aguas  
destinados a usos industriales, 194  
pesetas

La exigüidad de ambas cifras de-  
muestra la conveniencia y utilidad  
de la obra proyectada.

Se calcula que el pantano con los  
canales necesarios para poner en rie-  
go las cuarenta y cuatro mil hectá-

reas que habrá de regar aquél, inclu-  
so las acequias principales de distri-  
bución de riegos. es decir, el plan  
general de las obras que requiere la  
zona regable, ascenderá a veintiseis  
millones de peseta, o sea a 500 pesetas  
por hectárea.

Frente a este coste, se estima que  
el beneficio a considerar asciende a  
setenta millones de pesetas, cifra a  
que se llega capitalizando al cinco  
por ciento el exceso del producto  
anual de una cosecha de regado (al-  
falfa), remolacha, trigo y legumino-  
sa, ocupando por cuartas partes la  
zona regable) sobre el de otra de  
secano en las cuarenta y cuatro mil  
hectáreas dichas.

Resulta así, que mediante un gas-  
to de veintiseis millones de pesetas  
se obtendrá un beneficio de setenta;  
el aumento de riqueza, es, pues, de  
cuarenta y cuatro millones.

El Pantano de la Cuerda del Po-  
zo puede considerarse como la obra  
de orden hidráulico que más ha de  
beneficiar a Castilla.

JOSÉ M.ª PALACIO.

NUESTRAS CRONICAS

**Bajo los nuevos Poderes.**

La verdad es que, aquello de ser fun-  
cionario público en los dichosos cuanto  
involudables tiempos del llamado «anti-  
guo régimen», era una especie de Jauja  
con vistas al Paraíso terrenal.

La oficina, que era lo que a todos y  
a cada uno les proporcionaba la alimen-  
tación diaria, les tenía completamente  
sin cuidado, aun a aquellos más fieles  
cumplidores de su misión en la burocracia  
oficial.

—Sindulfo, ¡arriba!—decía una señora  
al tierno compañero de su vida, que va-  
jo el cálido edredón dormía con la placi-  
dez de un expediente interesante en el  
archivo de cualquier Ministerio, o como  
si para él no existiese el fatídico prime-  
ro de mes.

—Déjame un poquito más, pichona,—  
contestaba él, entre sueños,—aunque  
no sea mas que cinco minutos.

—No puede ser. Son las once y me-  
dia y me temo que vas a llegar tarde  
a la oficina.

—¿Cómo está el día?

—Maltísimo, hace un frío que afeita y  
en el cielo hay unas nubes más sospe-  
chosas que las albondigas que te daba  
tu patrona, doña Felisa, cuando eras  
soltero. El chaparrón es seguro.

—Pues que avise la chica a la oficina  
por el teléfono de la tienda, y le diga a  
don Procopiano, mi jefe, que estoy  
con el catarro.

Y el puntual funcionario se envolvía  
de nuevo en la manta, metía la cabeza  
debajo de la almohada y a roncar como  
un magistrado de lo civil en la vista de  
un pleito contencioso administrativo.

En los tiempos del desaparecido régi-  
men, se iba a la oficina con el consi-  
guiente retraso, por eso de llegar a la  
hora reglamentaria, además de ser cur-  
si como una visita de cumplido y mal  
visto por los compañeros, era una ton-  
tería, sólo comparable a la de besar a  
una mujer por sorpresa.

Los empleados, pues, llegaban a la  
oficina, como queda dicho, con el ré-  
traso reglamentario; se reunían en ánima-  
das «penas», tomaban café, leían la  
prensa de la mañana, comentaban las  
últimas noticias de Marruecos y los in-  
cidentes del último partido de balompié.

A las doce de la mañana, el jefe del  
negociado solía llamar a uno de los em-  
pleados y le decía estas o parecidas pa-  
labras:

—A Vd., Sr. González, que es el  
más trabajador e inteligente de todos,  
le voy a dar una comisión muy delicada.

—D. Dalilo—contestaba el burócrata  
a punto de verter un Abroñigal de llan-  
to—sí es cosa de trabajar, yo le suplico  
que me dispense hoy, pues no estoy pa-  
ra nada. Otro día será.

—No, es una cosa muy sencilla; se  
trata de un informe sobre un alumbramien-  
to de agua.

—No, por Dios, D. Dalilo. No olvide  
Vd. que soy un reumático convencido,  
y que no voy a ganar para sellos de aspi-  
rina. En seco, mándeme Vd. lo que  
guste, no siendo hoy, mañana, ni pasado.

Y el jefe, que sabía por la experien-  
cia que dan seis lustros de vivir sujeto  
al bermejo balduque, que lo que no se  
hace hoy se puede hacer mañana o pasa-  
do, se resignaba en espera de que las  
circunstancias le permitiesen a sus su-  
bordinados dedicarse a la ociosa esclavitud  
del trabajo retribuido oficialmente.

Pero aquellos tiempos trajeron éstos.  
Las cosas han cambiado de la manera  
más radical.

—Sindulfo,—dice ahora la señora de  
marras,—que son las siete y media y me

parece que han tocado «llamada de funcionarios».

—¿Llamada, dices? —Creo que sí. Pero te advierto que está el día de perros. Llueve a cántaros y los tranvías no tienen corriente. El autobús se ha inutilizado y no hay medio de ponerle en marcha. Manda un recado. ¿Que llueve? Pues aunque caigan capuchinos de bronce y piedras de molino sin agujero. ¿Que los tranvías no circulan? Pues iré al galope. ¿Que el autobús se ha inutilizado? Pues iré al galope también. ¡Bueno está todo para andarse con bromas! Y lo peor del caso es que nos van a regenerar con ocho horas de oficina para que no vayamos al cine ni a otras diversiones más o menos luminosas.

En la actualidad, los funcionarios públicos llegan a sus respectivas covachuelas media hora antes de la reglamentaria; penetran atropelladamente en los negociados, ocupan sus mesas y comienzan a trabajar como fieras. (¿No?) Nada de «peñas», porque han quedado suprimidas de Real Orden; nada de leer periódicos, porque se expone uno a sufrir la suspensión de un año de empleo y sueldo; nada de tomar café, porque es un delito que tiene las más severas sanciones.

Ahora en el mundo burocrático todo está reglamentado desde el fumar, a las más perentorias necesidades fisiológicas.

A ver, Sr. Candóñez, dice el jefe a un oficial tercero; —con el mayor disgusto he observado que en tres horas ha fumado Vd. cuatro pitillos.

—Ya sabe Vd, mi vicío, D. Tranquiliano—contesta el funcionario, poniéndose más serio que una pompa fúnebre. —Yo soy el jefe y, sin embargo no he fumado más que dos.

A la dos de la tarde, pues, ahora se remata en los tableros como los buenos, la grey burocrática abandona los negociados y se lanza a la calle en busca del consuetudinario cocido o de las judías amables y hasta el día siguiente.

MANUEL SORIANO.

Madrid Mayo 1925.

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA

Negociación de Obligaciones del Tesoro de 5 por 100, al plazo de cinco años y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

El día 5 de Junio próximo se abrirá en el Banco y en sus Sucursales la suscripción a dichas Obligaciones por la suma de 500.000,000 de pesetas, en las mismas condiciones que las emitidas en el año anterior, con la diferencia de que NO HABRÁ PRORRATEO para los suscriptores por cantidad no superior a 5.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Sucursal se facilitarán detalles a cuantos lo deseen. Soria 29 de Mayo de 1925. —El Oficial-Secretario. Saturnino Ridruejo.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

CONTINUACION

TERCER CURSO.—Lengua francesa, primer curso. Sobresalientes, con matrícula de honor: Irene Hernández Hernández y Pelayo Artigas Ramírez. Sobresalientes: Juan Antonio Gaya Nuño, Antonio Hernández Leza, Miguel Ibáñez García, Jesús Liso Lamata y Angeles García Falche; 10 notables y 5 aprobados.

Historia de España. Sobresalientes con matrícula de honor: Juan Antonio Gaya Nuño, Teófilo Blasco del Río y Pelayo Artigas Ramírez. Sobresalientes: Antonio Hernández Leza, Irene Hernández Hernández, Miguel Ibáñez García y Angeles García Falche; 9 notables y 6 aprobados.

CUARTO CURSO.—Lengua Francesa, segundo curso. Sobresaliente con matrícula de honor: Jerónimo Uriel Andrés. Sobresalientes: Sofía Abajo Marañón, José Antón García, Julián Chico González, Enrique Velilla Mateo, Angela Pérez Noblejas, Enrique Calahorra Gandu, Julián Rodrigo García, Felicitas Plaza González, y Fermín López Labanda; 10 notables y 5 aprobados.

Algebra y Trigonometría. Sobresalientes: Julián Chico González, Jerónimo Uriel Andrés, Angela Pérez Noblejas y Sofía Abajo Marañón; 5 notables y 2 aprobados.

QUINTO CURSO.—Psicología y Lógica. Sobresalientes con matrícula de honor: Francisco Acebes Anda y Esperanza Domínguez Portero. Sobresalientes: Josefa Medina y Leonor Gómez Rubio; 2 notables y 4 aprobados.

SEXTO CURSO.—Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial. Sobresalientes con matrícula de honor: Juan S. Clavo Sainz, Jesús Luis Posada Cacho y Mariano Iñiguez García; Sobresalientes: Leonarda Gil las Heras y María del Pilar Bartolomé Ramón; 3 notables y 11 aprobados.

Normal de Maestras.

PRIMER CURSO.—Geografía. Sobresalientes: Francisca Ruiz Pedroviejo, Carmen Hernández Leza, María de la Concepción Ibarra del Olmo y Gumersinda Crespo Cereceda; 5 notables y dos aprobados.

SEGUNDO CURSO.—Geografía. Sobresalientes: Adolfinia Gonzalo de Vera, Teresa Jiménez Aguirre, Agustina Sánchez González e Isidora Hernández Diez; 3 notables y 6 aprobados.

TERCER CURSO.—Física. Sobresaliente: Magdalena Bardagi Esteve; 5 notables y 3 aprobados.

Historia natural. Sobresaliente: Ricarda Marina Casado, Araceli Sanz Molinero, Petra Quecedo Calvo, Leonor Calvo Romero y Felisa López Marín y 1 notable.

CUARTO CURSO.—Geografía. Sobresalientes: Josefa de Marco Morales, Teresa Gómez Chico, Inés Ruiz Pérez, Amelia Miñano Fito, Gregoria Menéndez Geromini, María Gómez García, Luisa Monge Herrero y Ana Izaguirre Ventosa; 6 notables y 6 aprobados.

QUINTA. Sobresalientes: Josefa de Marco Morales, Teresa Gómez Chico, Inés Ruiz Pérez, Amelia Miñano Fito, Gregoria Menéndez Geromini, María Gómez García, Luisa Monge Herrero, Luisa López Gomollón y Ana Izaguirre Ventosa; 6 notables y 6 aprobados.

Normal de Maestros.

PRIMER CURSO. Religión e Historia Sagrada. Un notable y 8 aprobados.

Teoría y práctica de la lectura. Sobresaliente: Miguel Cuesta Romero; 2 notables y 5 aprobados.

Caligrafía. Sobresaliente: Restituto Herrero Cubillos; 4 notables y 6 aprobados. Nociones generales de Geografía y Geografía regional 3 notables y 10 aprobados.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría. Sobresalientes: Restituto Herrero Cubillos y Miguel Cuesta Romero; 5 notables y 7 aprobados.

Música 14 aprobados. Dibujo. Sobresalientes: Gregorio Sanz del Olmo y Restituto Herrero Cubillos; 5 notables y 5 aprobados.

SEGUNDO CURSO.—Religión y Moral. Sobresalientes: Dionisio Rojas Llorente y Juan Pascual Ortega; 4 notables y 5 aprobados.

Gramática Castellana. 5 aprobados. Caligrafía. Sobresalientes: Bernabé de Pedro Martínez y Dionisio Rojas Llorente; 4 notables y 7 aprobados.

Geografía de España. 4 notables y 6 aprobados. Aritmética y Geometría. 3 notables y 13 aprobados.

Pedagogía. Sobresaliente: Benito S. del Riego Moreno; 1 notable y 12 aprobados. Música. 4 notables y 10 aprobados. Dibujo. 6 notables y 6 aprobados.

TERCER CURSO.—Gramática Castellana. Sobresalientes: Nicolás Olmo y Ranz y Agustín Álvarez del Río; 1 notable y 3 aprobados.

Algebra 5 notables y 4 aprobados. Física. 2 notables y 5 aprobados. Historia natural. 4 notables y 6 aprobados.

Pedagogía. Sobresaliente: Benito S. del Riego Moreno; 2 notables y 6 aprobados. Francés. 2 notables y 6 aprobados.

CUARTO CURSO.—Fundamentos de Derecho y nociones de Legislación escolar. Sobresalientes: Pablo García Aguilera y Gabriel Ferrero de Miguel; 2 notables y 5 aprobados.

Química. 3 notables y 5 aprobados. Francés. 9 aprobados. Historia de la Pedagogía. Sobresalientes: Pablo García Aguilera, Gabriel Ferrero de Miguel, Raimundo Ruiz Lagunas y Benito S. del Riego Moreno; 5 aprobados.

Agricultura. 2 notables y 6 aprobados.

Para la primera: : : :

: : : : : Comunión

PUEDEN VERSE UN GRAN SURTIDO DE RECORATORIOS, DEVOCIONARIOS Y ROMANOS

LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

Andaluces y anticuarios

Dos sevillanos guasones (Facundo Huerta y Blas Rosas) son dueños de colecciones de antigüedades famosas, y en el patio de mi hogar les oí decir ayer lo que os voy a relatar....

—Guardo— a Blas le dijo Huerta— en un mueble que me hicieron el cerrojo de la puerta de Jerez cuando la abrieron.

—Pues yo, en mi armarío curioso— dijo Blas—puestas en fila tengo las zarpas del oso que se cargó a Don Favila.

—De más valor que una zarpa tengo yo objetos..... —¿Del Cid?

—No ¡las clavijas del arpa que manejaba David.

—Pues yo en mi estancia tranquila tengo en un sobre un mechón de pelo del que Dalila cortó a su amigo Sansón.

—Pues yo (en esto no hay disputas) en dos cajas de carey tengo nueve o diez virutas, de las tablas de la ley.

—¡Oh! más vieja es otra cosa que guardo en un bote liso: las pipas de la famosa manzana del Paraíso.

—Pues algo del tiempo de nuestros primeros papás bien puede tenerlo usted; pero algo anterior jamás.

—Ni usted tampoco, señor. —¿Que no?—replicó Facundo— Tengo un objeto anterior a la formación del mundo.

—¿Anterior?... ¡Se necesita para decirlo un tupé!... —Pues sí; conservo una hojita, del calendario en el que Dios, según dicen, leyó «Domingo», y sin vacilar, al verlo determinó que debía descansar.

—Pues algo que fué anterior— dijo Blas—tengo en mi armarío; ¡Un babero del señor que imprimió aquel calendario!

Tan pegado a la pared quedó Facundo que a Blas le dijo: ¡Ha vencido usted! Y no hablaron nada más.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

Automóviles de alquiler de todos los tamaños.

AVISOS Godofredo de Marco

Estudios, 1. - Teléfono, 146 Dirección telegráfica: AUTOMÓVILES SORIA

DIPUTACION PROVINCIAL

La mortalidad en los Hospicios.

A las doce, de esta mañana, ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación Provincial.

Presidió el Sr. Las Heras, y asistieron los Sres. Gómez Robledo, Arjona, de Miguel y Casado.

Expuso el Presidente que las notas estadísticas de la mortalidad infantil en los establecimientos benéficos provinciales, acusan una cifra muy lastimosa y que, siguiendo esta Corporación los trabajos verificados por las anteriores a fin de evitar, en cuanto sea posible aquella fatalidad, habiéndose indicado varios procedimientos para salvar la vida de los niños que ingresan en los Hospicios.

Una de las disposiciones que proyectaba someter a la aprobación de los señores Diputados, era la de contratar nodrizas para que prestasen servicio en los Asilos de Soria y de Burgo de Osma, en donde, hasta ahora, a los niños recién nacidos se les alimentaba con leche de cabras, mientras se hallaban mujeres que a estos niños los llevaran para criarlos en el domicilio particular, procedimiento que ofrecía resultados muy sensibles.

Estudiando tan importante cuestión, el Sr. Las Heras conoció que la Diputación de Segovia, presidida por el ilustre Dr. Gila, para cuyo cargo fué nombrado por el Directorio Militar, había logrado, en el plazo de un año, reducir la mortalidad infantil de los asilados a los límites naturales, y sin pérdida de tiempo solicitó del Sr. Gila que le facilitase informes.

El procedimiento seguido por la Diputación de Segovia no puede ser más sencillo, más humano, ni más eficaz.

Se reduce a que los niños que nacen en la sala de maternidad de los Hospitales, en vez de pasar al Hospicio sin recibir alimentación de sus madres, se procure que éstas los amamenten durante un mes, y al terminar ese plazo, propóngese a las mismas que crien a sus hijos con el socorro de veinticinco pesetas mensuales, que la Diputación abona a las nodrizas mercenarias.

Indica el Sr. Las Heras que el instinto maternal no desaparece ni aun en las mujeres más depravadas y será un caso muy raro el de una madre que después de tener a un hijo un mes en sus brazos se preste a abandonarlo y renuncie a defenderle la vida.

Propone se admita a las desgraciadas que necesitan el auxilio de la beneficencia dos meses antes de que hayan de dar a luz, y explica las razones de orden moral y de humanidad que obligan a que, sin aguardar a que esté en vigor el nuevo presupuesto, se acuerde poner en práctica desde el día, el procedimiento que en Segovia salva la vida de los niños, limitando de pasc muchos delitos de infanticidio.

La Comisión, por unanimidad, aprueba la proposición de la Presidencia.

Otras cuestiones interesantes fueron resueltas, de las que nos ocuparemos en el próximo número.

Morón de Almazán.

El domingo, 24 del actual, llegó en Santa Visita Pastoral a esta villa, a las 6 de la tarde, el ilustrísimo señor Obispo de Sigüenza, Dr. don Eustaquio Nieto Martín, acompañado de su secretario de cámara y paje don Rafael Ganado.

Fué recibido en la carretera por todo el vecindario, entre el repique de campanas, y el estampido de cohetes y voladores y conducido bajo palio hasta la Iglesia Parroquial, acompañándole el señor Cura Párroco, don Gregorio García Valtueña y señores Curas de los pueblos limítrofes.

En la carrera que recorrió, engalanada con buen número de arcos triunfales, todos ellos artísticos y colgaduras en todos los balcones, no cesaron los vítores y aclamaciones entremezclados con cánticos preciosos, entonados por las lindas muchachas de Morón.

Una vez llegada la comitiva a la Iglesia y después de las ceremonias de rúbrica, el Prelado saludó al vecindario, manifestando su profundo agradecimiento por tan entusiasta recibimiento.

A la mañana del lunes 26, se celebró solemne función religiosa, en la que celebró de Pontifical el Sr. Obispo, y dió comunión a muy cerca de cuatrocientos fieles, entre ellos, todo el Ayuntamiento, Sometán y demás autoridades.

A las once de la misma se verificó la Confirmación, siendo el número de los confirmados el de 299.

La Iglesia estaba convertida en verdadera asca de oro, tanto por lo que afecta a alumbrado, como a ornato de altares.

Su ilustrísima, las autoridades y los señores curas asistentes fueron obsequiados, primero con un espléndido lunch, y después con un succulento banquete en casa del señor cura párroco.

Por la tarde fué despedido el señor Obispo con sin igual entusiasmo por todo el pueblo, continuando su visita al inmediato pueblo de Alentisque.

Fueron padrinos de Confirmación, nuestros buenos amigos D. Longinos López y su distinguida esposa.

El que honra a sus superiores, se honra a sí mismo. ¡Bien por Morón de Almazán!

AMAROS Morón de Almazán 27-5-25.

Ecos y noticias

La plaga de conejos.—Recordarán nuestros lectores que en el mes de Septiembre, el Consejo provincial de Fomento denunció la existencia de una plaga de conejos en el monte de Valonsadero que impedía el sostenimiento de la ganadería y el desarrollo de la riqueza forestal.

Negaron que esto fuese cierto, con verdades oficiales y con argumentos de poca consideración al Consejo de Fomento, la Jefatura de Montes y el excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

Aunque todo el monte aparecía horadado por los conejos y destruidas las raíces y hasta las hojas de las pobres plantas, según los técnicos, no había plaga de conejos en Valonsadero.

La Superioridad, tuvo que aceptar el informe del Ayuntamiento y de la Jefatura de Montes, desestimando la reclamación del Consejo de Fomento. Pero esto es lo gracioso: Han trans-

currido cuatro o cinco meses, se extrajeron, en el tiempo que no había plaga, más de once mil conejos que se han exportado a Madrid, y ahora la Jefatura de Montes ordena, que por existir un número excesivo de conejos en determinados puntos de Valonsadero, se proceda a extinguirlos empleando los recursos más violentos.

Es lo cierto, que por transformar en coto de caza la hermosa finca mencionada, no hay en ella apenas ganadería, faltan las terneras que antes proporcionaba para el consumo de la Ciudad, escasea la leche y de seguir así, no quedará una cabeza de ganado vacuno en el monte donde antes, con beneficio de todos, se criaban por centenares.

De tal asunto se ocupó el Consejo de Fomento en la sesión que celebró el jueves último.

Por amenazas.—Según comunica la Guardia civil del puesto de Morón, ha detenido y puesto a disposición de las autoridades judiciales, el vecino de Nequillas, Jesús Tarancón Muñoz, por proferir insultos y amenazas, contra el párroco de aquel pueblo, D. Victorio de San Vicente.

Roturas arbitrarias.—El día 3 de junio próximo, expira el plazo para solicitar la legitimación de roturas arbitrarias, y transcurrida esa fecha se ordenarán las visitas de inspección necesarias para llegar a la incautación de las fincas no solicitadas, conforme al artículo primero adicional del reglamento de primero de febrero de 1924.

MARIANO DEL OLMO Médico dentista. Plaza Aguirre n.º 1, pral. de 10 a 1 y de 3 y media a 7 Los martes y sábados en Almazán de 10 a 4. Calle Palacio, n.º 5 1-10-p. s.

Cultos.—Para terminar el mes de las Flores, que con tanta concurrencia se celebra en la parroquia de La Mayor; se han organizado, para el día 31 del actual los cultos siguientes:

A las ocho misa rezada, en la que recibirán la sagrada comunión todas las Hijas de María y cuantas personas han asistido al ejercicio.

A las once y media, misa solemne con exposición del Santísimo y sermón que predicará el Canónigo D. Jenaro Dalda. El coro de voces de la Asociación cantará brillante misa, al fin se dará la bendición con el Santísimo.

A las seis y media se hará el último ejercicio del mes de María, en la misma forma que otros días.

Se suprime la misa de diez, y la de doce se celebrará en la iglesia de San Juan.

Agrupación castellana.—Se ha constituido en Méjico una sociedad titulada «Agrupación castellana» cuyo fin principal es estrechar los lazos de unión de los castellanos que residen en aquella ciudad y República y dar a conocer los adelantos de Castilla por la comunicación constante entre los habitantes de ésta y los de aquella nación.

Deseamos grandes éxitos a la naciente entidad y le ofrecemos nuestros modestos servicios por si en algo pudieran serle útiles.

Los hijos de las reclusas.—El departamento de Gobernación ha dirigido

¡Mujeres bellas! No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

JOSE VICEN VILA AGENTE COMERCIAL MATRICULADO Representante de 'LA VENECIANA' ZARAGOZA = SORIA Fábrica de Espejos.—Lunas.—Vidrieras artísticas.—Rótulos.—Vidrio sencillo y doble.—Vidrio impreso.—Vidrio esmaltado, opal.—Vidrio baldosilla o estriado para claraboyas.—Baldosinas para pavimentos.—Oleografías.—Instalaciones de oficinas, Bancos, etc., etc Facilita presupuestos y precios a quien los solicite: Apartado 24

una circular, a los gobernadores civiles, trasladando Real orden de Gracia y Justicia, en la que se interesa de este departamento se ordene a las Diputaciones provinciales que admitan en sus establecimientos de beneficencia a los hijos, mayores de tres años de edad, de las mujeres que se hallen en reclusión en las prisiones, en tanto dure ésta.

Los funcionarios reclutas.—Dispónese con carácter general, y en vista de la consulta hecha al Ministerio de la Guerra, por el capitán general de la sexta región, referente a los beneficios de reducción de la cuota militar, que los reclutas que posean la calidad de funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, abonen dicha cuota según la tarifa de su cédula, en la cuantía que determina el cuadro del artículo 17 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Nuevo periódico.—Ha llegado a nuestra redacción un importante periódico diario, titulado «La Voz de Aragón» que se publica en Zaragoza y cuyo texto reúne todas las condiciones propias de una publicación moderna.

El número tres, llegado hoy, consta de 18 páginas y contiene amplísima información de España y del extranjero, grabados y una serie de artículos muy bien escritos.

Felicitemos al nuevo colega y a la vez que establecemos gustosos el cambio, le deseamos grandes prosperidades y larga vida.

En favor de la enseñanza.—Por R. O. de Instrucción pública, se ha dispuesto, que no se considerarán comprendidas en los preceptos de la Real orden de 20 de abril último, que prohíbe dedicarse a la enseñanza a los que no estuvieran en posesión del título de Maestro, bachiller, licenciado etc., las Escuelas de Primera enseñanza que sean absolutamente gratuitas, así como las que, siéndolo o no, se hallen establecidas o se establezcan en las aldeas o caseríos o agrupaciones de vecinos en que no exista Escuela dirigida por Maestros con título profesional.

Fiestas en Agreda. Van muy adelantados los trabajos de organización de los festejos que el M. I. Ayuntamiento de la Villa de Agreda dedica anualmente a su excelsa patrona la Virgen de los Milagros y cuyo programa dará a conocer en breve. Las fiestas durarán del 10 al 14 inclusive del próximo Junio, y los festejos que se anuncian son de gran atracción lo que hará contribuir poderosamente a que la asistencia de forasteros sea mayor que la de otros años, ya que al fervor religioso que inspira su veneranda imagen de los Milagros, se une el acierto del Ayuntamiento de la invicta Villa en la confección del programa de fiestas. Reciba el Ayuntamiento de Agreda nuestra sincera felicitación.

Creación de una Junta.—Se ha creado una Junta encargada de resolver los recursos, tanto gubernativos como contencioso-administrativos, entablados contra las destituciones de Secretarios de Ayuntamiento, acordadas por las Corporaciones municipales o las autoridades gubernativas, antes de la promulgación del reglamento de 23 de agosto de 1923, y se nombra a D. Carlos González Rothwos y D. Francisco Ruano Carriedo, para que formen parte de ella.

Enferma grave.—Encuétrase enferma de gravedad, hasta el punto de haberle sido administrado el santo Viático, la amable esposa de nuestro buen amigo D. Juan Romero, empleado en las ofi-

cinas de Montes de esta provincia. Sinceramente deseamos que la paciente recobre pronto la salud perdida.

Pequeño incendio.—En un corral de encerrar ganado, propiedad del industrial farmacéutico en esta plaza, D. José Morales Orantes, sito en término de Alconaba y punto denominado «Chozo Blanco» se declaró hace unos días un pequeño incendio, que pudo ser sofocado en breves momentos por los vecinos de dicho pueblo, sin que ocurrieren desgracias y con pérdidas casi inapreciables. El siniestro se cree casual.

Corderos que desaparecen.—Comunica la Guardia civil de Alcubilla de Avellaneda, que de unos corrales sitos en término de Zayas de Torre, desaparecieron, hace unas noches, dos corderos propiedad de los vecinos Mannel Monge e Inocencio Romero y que por recer sospechas en su convecino Rufino Ferrero, verificó un registro en el domicilio de éste, hallando cierta cantidad de carne asada de esta clase, si bien declaró el interesado que habíala adquirido en San Esteban de Gormaz.

El juzgado continúa sus gestiones. BANCO DE ARAGON ZARAGOZA El Consejo de Administración ha acordado pedir a los Sres. accionistas el desembolso del último dividendo pasivo de 20 por 100 (cien pesetas por acción) sobre las acciones de la segunda serie, con el cual quedan liberadas y equiparadas, a las de la primera, cuyo importe se hará efectivo del 1 al 10 de Julio próximo, ambos inclusive, en las oficinas de la Sociedad, en Zaragoza, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Monzón, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa; en las del Banco de Bilbao en Bilbao, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito en Madrid; La Vasconia en Pamplona; Banco Guipuzcoano en San Sebastián y Banco de Vitoria, en Vitoria, debiendo presentar los resguardos de inscripción para estampar el cajetín correspondiente.

El retraso en el pago del citado dividendo devengará intereses de demora a razón del seis por ciento, a partir del once de Julio, sin perjuicio de la sanción que previenen los estatutos. Zaragoza 26 de Mayo de 1925.—El Secretario, Joaquín Bardavio. 1-1

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D. Pedro de San Martín y señora. Para Valladolid, a fin de asistir a la Asamblea referente al Pantano de la Cuerda del Pozo, el Alcalde de Soria, D. Eloy Sanz, los diputados Sres. Las Heras y Arjona, y los Sres Esponera y Ridruejo.

Han llegado: De Ciudad Real para El Collado, don Ambrosio Iglesias y familia.

La censura.—En atenta comunicación, que agradecemos, así como las cariñosas frases que nos dedica, nos manifiesta el digno Gobernador militar de esta plaza, D. Enrique G. Massa, haber cesado en el ejercicio de la censura militar de la prensa, pasando esta al Gobierno civil.

Por nuestra parte, hemos de agradecer también a los señores que han intervenido en la censura, las facilidades que han prestado a la prensa para cumplir su cometido.

Los astros de la torería.—En breve se reunirá la comisión de festejos del Ayuntamiento soriano y elegirá los astros coletados que habrán de entenderse en las próximas fiestas de San Juan, con los cornopetos que se lidiarán en el circo taurino de Soria.

Deseámosle gran acierto en la elección.

El presupuesto provincial.—La Comisión de Presupuestos de la Diputación provincial, terminó ayer la redacción del proyecto que se someterá a la discusión y aprobación del Pleno.

De no acordar el Gobierno la prórroga del vigente presupuesto, el de la Diputación de Soria, utilizando los recursos cedidos por el Estado, imprimirá trascendentes y muy ventajosas reformas en los servicios de beneficencia, instrucción pública, higiene, acción social, fomento de la ganadería y de la riqueza arbórea, disminuyendo el tributo por contingente provincial que satisficiera los pueblos.

Oportunamente, y con la extensión que merece este asunto, daremos cuenta de tan importante proyecto, que puede influir mucho en la vida económica y progresiva de nuestra provincia.

Necrologías.—Hace unos días y después de cuatro años de sufrimientos, producidos por dolorosa enfermedad, llevada con ejemplar resignación cristiana, falleció en Rejas de Uceero, la virtuosa señora D.ª Victoria Santona, madre del culto sacerdote encargado de aquella parroquia, D. Victorino, siendo su muerte sentidísima en aquel pueblo y limitrofe, como se manifestó en los actos de sepelio y funerales a los que asistieron numerosos forasteros y todo el vecindario de Rejas.

—En esta ciudad dejó de existir anteayer, la estimada joven de Olvega, de 16 años, Encarnación Calvo Tutor, que gozaba de numerosas simpatías.

—También subió al cielo, en el mismo día, el niño Lázaro A. Sanchez Soria, hermosa criatura de cuatro años, hijo de don Marcos y D.ª Concha.

—En Valtueña, ha rendido su último tributo a la tierra D.ª Petra Pinilla, única hermana del culto Secretario de aquel pueblo y estimado amigo nuestro don Francisco, al que así como a su familia y a las familias de los fallecidos que consignamos en esta sección, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por las desgracias que les abruman.

BUEN OBRERO AJUSTADOR

práctico en la conducción de motores de gas y aceites pesados, se necesita para Central-eléctrica de importancia.

Edad hasta 40 años. Sueldo 4.800 pesetas anuales, casa, luz y carbón. Dirigirse, con referencias, antes del 10 de Junio, a ELECTRICA DE SORIA (S. A.), en Soria.

Primera comunión.—Mañana, a las nueve, tendrá lugar, en la Iglesia de El Salvador, de esta ciudad, la primera Comunión de niños y niñas de las Escuelas Nacionales.

A las cuatro de la tarde, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Renovación de las promesas del bautismo y plática, terminando el acto con la bendición del Stmo.

Ingreso en filas.—En la orden General de la Región, del día 27 del actual, se destina a los individuos del reemplazo de 1924 y agregados al mismo comprendidos en el cupo de instrucción, habiendo correspondido servir a los de esta provincia en los siguientes Regimientos.

En el de Aragón núm. 21, 172; en el de Valladolid núm. 74, 119; 9.º Regimiento de Artillería Ligera, 6; Batallón de alabrado, 16; Regimiento de Pontoneros, 18; 2.º Regimiento de Ferrocarriles, 2; 5.º Regimiento de Intendencia, 26; 5.º Regimiento Sanidad Militar, 14.

Boda.—Esta mañana, en la Iglesia del Espino, se ha verificado el enlace matrimonial de los estimados jóvenes sorianos Manuel García y María García, siendo apadrinados por la simpática señorita Flor Molina y por don Alfonso García Hernández.

Reciban los nuevos desposados y sus respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

Los que estudian.—Con excelentes calificaciones, ha terminado el curso preparatorio de Derecho, en la Universidad Central, el aplicado joven Alfredo Fernández Verde.

Las Escuelas de San Esteban de Gormaz.—Le ha sido adjudicada la subasta, para la construcción de dos hermosos grupos escolares, en la importante villa de San Esteban de Gormaz, en la cantidad de 153 mil 733 pesetas, a nuestro buen amigo el contratista de obras don Victoriano Royo.

Reiteramos nuestra felicitación a la villa de San Esteban y al adjudicatario de las obras.

Suscripción de Obligaciones del Tesoro.—Al 5 por 100 y prima de amortización del 1 por 100 anual, el día cinco de Junio próximo, sin prorrato en las peticiones de 5.000 pesetas o menos de dicha cifra, el Corredor Colegiado, de esta plaza, D. Joaquín Arjona, interviendrá, sin percibir corretaje, en todas las solicitudes que sus clientes le encomienden.

Traslado.—A instancia propia, ha sido trasladado, a la Jefatura de obras públicas de Logroño, en la que prestará sus servicios durante dos años, nuestro

estimado amigo, culto Ayudante del citado cuerpo, D. Luis Ibáñez Anguiano. Sinceramente lamentamos la ausencia del probo funcionario a quien deseamos grandes prosperidades en su nuevo destino.

Donativo.—Los jóvenes que en Gallinero han dado varias funciones de teatro, verificaron una postulación, recaudando cincuenta pesetas, de las que nos entregan veinticinco para la Junta Patriótica que socorre a los soldados heridos y enfermos de la provincia que regresan de África, y las otras veinticinco pesetas las han remitido a los hijos del pueblo que están cumpliendo sus deberes militares.

Aplaudimos a los directores y actores del pueblo de Gallinero, por su generoso proceder.

Caja provincial de ahorros.—Plaza Vizconde de Eza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 9 imposiciones en cartillas nuevas, 18.000 pesetas; por 42 imposiciones en cartillas antiguas, 68.823'80 pesetas; por 11 préstamos cancelados, 23.220'00 pesetas. Total de ingresos, 110.043'80 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 548'07 pesetas; por 60 devoluciones a cuenta, 53.846'70 pesetas; por 16 préstamos concedidos, 42.097'50 pesetas. Total de pagos, 96.492'27 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos 13 mil 551'53 pesetas.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

CONFERENCIA CON NUESTRO CORRESPONSAL

Por telégrafo

MADRID 30, (8 MAÑANA)

La canalización del Guadalquivir.

Ha quedado constituida una Sociedad, con veinte millones de pesetas, para realizar las obras de canalización del Guadalquivir, desde Córdoba a Sevilla.

Un pantano

Asegúrase que también se construirá el pantano de Jandulas con capacidad para 400 millones de metros cúbicos de agua, y cuyo proyecto comprende varios aprovechamientos hidroeléctricos.

Manifestaciones de Jordana.

El general Jordana dijo ayer por la tarde a lo periodistas, que la tranquilidad en Africa era absoluta así como dentro de España y que son infundadas las informaciones que se han publicado de la adhesión de Inglaterra al bloqueo franco-español en Marruecos, que se trataba de una fantasía y que lamentaba se forjaran inexactitudes en torno a problema tan importante.

Fallecimiento de un exdiputado.

Ha fallecido en esta Corte, el exdiputado Sr. Vizconde de S. Javier.

La fiesta de la flor.

Se ha señalado la fecha del 8 de Junio, para la celebración de la fiesta de la flor en Madrid.

El viaje del Príncipe.

Dícese que la estancia del príncipe de Asturias y del infante D. Jaime, en Manzanares, no durará más de 24 horas, llegando esta noche y asistiendo mañana a la entrega de la bandera al somatén, a cuyo acto asistirá de madrina la esposa del capitán Ponte, ex-profesor del príncipe de Asturias. Celebrará un banquete oficial y después regresarán a la Corte.

Protección a los animales

Bajo la presidencia del príncipe de Hohenlohe se ha constituido la Federación de sociedades protectoras de animales y plantas que recabará del Gobierno una ley protectora.

Atropellos.

En distintas calles de Madrid se registraron ayer cuatro atropellos por automóviles, resultando heridos graves, una muchacha de 13 años, un joven de igual edad, una mujer y un hombre.

Aniversario.

Con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de la muerte de Silvela, la prensa le dedica amplias necrologías.

Un choque.

En la calle de Toledo chocaron un automóvil y un tranvía, resultando

JERONIMO FARRÉ.—Herniólogo

Hernias (quebraduras)

SU TRATAMIENTO PUEDE Y DEBE DECIRSE LA VERDAD. Hablamos para el público discreto y afirmamos:

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen. Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braquero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás celebridades extranjeras, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurre un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras, como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

PIERNAS ARTIFICIALES, con pies de caucho y CORSES ORTOPEDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

Consulta en SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, DICIEMBRE, FEBRERO y ABRIL.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, número 23, 1.ª.

MILLO

HARINA DEXTRINADA MALTEADA

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

SOCIEDAD NESTLE, R. E. P. A. Gran Via Layetana, 41 BARCELONA

SUBASTA

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno y Comisión auxiliar designada por el mismo, se anuncia la subasta para la construcción de un edificio con destino a Escuela, con locales independientes para niños y niñas, tejidos de tipo, la cantidad de 21.235 pesetas 39 céntimos, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 14 de Junio próximo a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o persona en quien este delegue y con asistencia de un Concejal y un individuo de la Comisión y del Secretario de la Corporación.

Para tomar parte en la misma, será requisito indispensable haber depositado en la Depositaria Municipal, una cantidad de 1.061 pesetas 75 céntimos, equivalente al 5 por 100 del tipo fijado. La obra habrá de ejecutarse con sujeción estricta al pliego de condiciones que permanecerá expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de sol a sol y hasta las doce de la mañana del designado para la subasta, presentándose las proposiciones en pliego cerrado. El Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición que considere más ventajosa, o si de rechazar todas, sin que en uno u otro caso pueda oponerse reclamación alguna. Almarza 28 de mayo de 1925.—El Alcalde, Tomás Muñoz. 1-2-4

Ama de cría, casada, de 27 años de casa. Para informes, dirigirse a Ramón Machín, en Baraona. 1-2-p

Vendo Carro de bueyes, nuevo. Dirigirse a don Gabriel Calvo, en Cidones. 1-2-p

ACOTAMIENTO A partir del día 1.º de Junio queda acotado por cuatro años, el lote de monte bajo enclavado, en el monte estepal y término de la Alameda, propiedad de D. Teodoro García, de dicho pueblo. 1-1-p

Casa Se alquila una con muebles o sin ellos, en esta población. Dirigirse a Bernardo Vázquez, Numancia, 14, Soria. 1-1-p

Muebles de escritorio, sistema americano, de roble, solidez extraordinaria, construcción elegante y perfecta. Precios de fábrica, modelos e informes, Librería Las Heras, Calle de Soria, 58 y 59. 1-2

AVISO Los anuncios del cuerpo seis, que se publican en esta sección, se cobran: hasta VEINTE palabras, UNA VEINTICINCO pesetas y el timbre móvil, y cada palabra más CINCO céntimos. El pago de las inserciones ha de hacerse por anticipado, cuando los anunciantes no tengan cuenta abierta en la Administración. Para anuncios de Corporaciones y del Comercio, precios especiales.

Arriendo de pastos Se arriendan pastos para ganado lanar, en este término municipal, de buena calidad y con buenos abrevos, cuyo arriendo durará hasta el día primero de Octubre próximo. También se subastarán en esta Alcaldía el día veinte del actual, pastos para ganado lanar. Montenegro de Cameros a 3 de Mayo de 1925. El Alcalde.—Robustiano Soriano. 5-10-4

Plano Se vende uno nuevo. En la administración de este periódico, informarán. 1-2

Venta de casa A 20 metros de la calle de Canalejas en esta población, ocupando una superficie de 630 metros cuadrados, edificación sólida y moderna, dotada con agua, waterclops, produce en la actualidad una buena renta, susceptible de aumento. Informar a M. Cacho, Estudios 6. 5-8-4

Se ofrece joven de 16 años, para escribir a mano y a máquina por las mañanas, dirigirse, Tejera, número 1. 3-3-p

Ama de cría Soltera con leche de 8 días, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Primitivo Sancho, en Abioncillo de Calatayud. 4-4-p

354 LA CARIDAD CRISTIANA—Prop. A. R.

Eran Ecequiel, Juan Antonio y Uacista. Este último subió en una diligencia que estaba próxima a partir.

Era la de Bayona. —Buen viaje y mejor suerte—le dijo Ecequiel.

—Gracias, amigos míos—respondió el estudiante.—Les recomiendo a ustedes mi hijo; está en la calle del Salitre número 90, cuarto bajo, casa de la señora Aniceta la mujer del sereno.

—No lo olvidaremos

—Si tardo mucho, compradle un vestido de verano; y si no vuelvo más, enseñadle a pronunciar mi nombre y el de su madre. Uacista tenía los ojos humedecidos por las lágrimas.

Sus amigos le estrecharon la mano conmovidos.

—Que escribas—le dijo Juan Antonio. —Os pondré al corriente de todo

El mayoral dió un grito, crujió la fusta el zagal y los jacos partieron al galope. Ecequiel y Juan Antonio se cogieron del brazo.

—¡Pobre Uacista! Es un amante como hay pocos—dijo Ecequiel.

—Marta hubiera sido una mujer feliz

—¡Estaba escrito!

—¡Dios quiera que salga airoso en su empresa!

—¡Dios lo quiera!

—Si muere—dijo Ecequiel.—yo tendré un hijo: el de Marta.

SANATORIO "VILLA ASCENSION"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

Obsequio de la Sociedad Nestlé.

Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE que llevan nuestra marca de fábrica EL NIDO, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos, a la

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Via Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA. Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos, y envoltorios que acompañan al mismo.

Huevos para incubar De grandes ponedoras Leghorn y Wiandotte blancas, que proceden de los mejores criaderos ingleses. Explotación Agrícola de Ventosilla.—ARANDA. 8-20-s

Veraneantes. Se alquila para la temporada de verano, la casa chalet propiedad de Juan de Miguel, en Derriondas (Soria) con todos los muebles y utensilios de cocina y comedor. Para informes dirigirse a don Juan de Miguel, Derriondas. 9-10-p-s

Automóvil de alquiler para viajes y excursiones, a precios económicos. JOAQUIN JORGE FERIA, 14, SORIA.—TELEFONO 55. 4-8-p.

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Regente de Farmacia, doctor con práctica profesional esmerada, se ofrece exclusivamente para la provincia de Soria. Informar a D. Nicolás Martínez, en Saices de la Sal (Guadalajara). 2

Domingo Modrego

ALMACEN DE MADERAS

VINOS Y PIENSOS

EXPORTACION A PROVINCIAS

TEJERA, 32.-TELEFONO 41.-SORIA

Automóvil Hermoso coche Europeo 15 H. P., carrocería tipo Sport, líneas superiores, con potentísima luz eléctrica por dinamo Bosch y batería, todo de 120 voltios, faro grande, con su pistoleo y caja de herramientas de todas clases, se vende en excelentes condiciones económicas. Informar a D. Juan Francisco Pando, en Logroño. 4-4-p

Vendo Máquina segadora-atadora Maxi-Arris, seminueva y piezas sueltas de la Valterroot. Daré facilidades para el pago. Julián González.—Buberos. 4-4-p

Cocinera se necesita bien impuesta en su obligación. Dirigirse a D. Valentín Calvo, Secretario del Ayuntamiento, Valdeavellano de Tera. 2-2-d

Sacristán organista Se halla vacante la plaza de Sacristán organista de la parroquia de esta villa, dotada con el haber anual de 800 pesetas satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal además de los derechos parroquiales, que puedan corresponderle, los solicitantes presentarán sus solicitudes en el plazo de quince días. Langa de Duero 18 de Mayo 1925, El Alcalde, Vicente Arrabal. 2-2-d

Vendo 75 ovejas con sus crías, de clase rom-chincherles, en Mombiona. 2-4-d

Venta de corderos Se venden 150 corderos de leche gordos; pesarán de 10 a 12 kilos en suco cada uno; dando facilidades al comprador para que se los lleve a su comodidad. Para tratar con su dueño Pedro Carro Ruiz, en Muro de Agreda. 2-3-d

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS

Solo es legitima el agua vendida en sus botellas originales

Modas

Figurines franceses, ingleses y españoles para la próxima temporada, puede verse un gran surtido en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS.—SORIA

COVADONGA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DIRECCIÓN GENERAL: ALCALA, NUM. 23 MADRID Seguros contra incendios COSECHAS Don Alfredo Bardaji CALLE DE CABALLEROS, NUM. 11 SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMA Sociedad declarada oficialmente benéfica. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1924. 406.891,82 Pesetas.

Banco Hispano-Americano MADRID Capital: 100 millones de pesetas SUCURSALES: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Fronte...

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosivos de todas las clases 55 AÑOS DE EXISTENCIA Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 1 593.51335, Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'91 LA ANONIMA DE ACCIDENTES Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA —PLAZA MAYOR 6

Banco Zaragozano Sucursal de ALMAZAN Capital: 5.000.000 de pesetas Reservas: 755.000 pesetas. SUCURSALES: Almazán, Arnedo, Ateca, Belchite, Cuenca, Guadalupe, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera. Casa Central: Zaragoza. Coso, números 47 y 49 Dirección telegráfica y telefónica: «BANZANO» PRINCIPALES OPERACIONES: GIROS Sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero. APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES A la vista..... 2 1/2 por 100 de interés. A 8 días pre-aviso..... 3 por 100 » APERTURA DE CUENTAS A PLAZO A 3 meses..... 3 1/2 por 100 de interés A 6 »..... 4 por 100 » A 12 »..... 4 1/2 por 100 » En libretas de Caja de Ahorros hasta la cantidad de 20.000 pesetas 4 por 100. CONCEPCIÓN DE CREDITOS con garantía personal y de Valores del Estado e Industriales. COMPRA Y VENTA de valores del Estado, Industriales y Monedas de oro de todos los países. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS sobre la Península y Extranjero. CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO sobre toda España y Extranjero. DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS DEPOSITOS DE VALORES libres de derechos de custodia.

= Vinos que se vuelven = o están expuestos a sufrir alteración, de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen usando el VINICONSERVADOR producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de UN kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo; 7'50 el medio kilo. Prospectos y pedidos, a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Barquillo, 21, MADRID.—Apartado, número 6.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Domicilio: Alcalá, 48, Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE-MOLINE. Vertederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, Esquiladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. etc. Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones, Soldadura autógena. SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS Inmejorables condiciones y precios.

Anisosa Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas SOLUCION BENEDICTO de glicerato fosfato de cal con CREOSOL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco. DEPOSITO DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID Vent s: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas 6. Farmacia Depositario en Soria. Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

FABRICA DE GENEROS Y PUNTO DE Gregorio Giménez Comercio de paquería, mercería y quincalla. Gran surtido en ropa blanca para señora y niños Canalejas, 18, donde estuvo la farmacia de Carrascosa, Soria.

MOTORES A PLAZOS TAMBIEN LOS ALQUILO INTERIN REPARO MOSTOLES ABESTREROS 5 MADRID

POLVOS DE COOPER Para Curar la Sarna OVEJAS ENFERMAS IGANALERO Si vuestras ovejas padecen enfermedades de la piel, bañarlas con POLVOS COOPER y quedarán destruidos todos los parásitos causantes del mal. Los polvos Cooper se hallan recomendados por Real Orden del 20 de Enero de 1904. Consulte hoy mismo con los Representantes exclusivos para España, quienes le facilitarán folletos e instrucciones. Múgica, Arellano y Compañía Ingenieros-Maquinaria Agrícola PAMPLONA SUCURSALES Badajoz, Barcelona Córdoba, León, Logroño, Lugo, Madrid, Palencia, Sevilla Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza. De venta en todas las droguerías. «Anuncios Barcelona.»

CAPITULO PRIMERO A la sombra de un árbol. El mes de Mayo es el mes de las flores, de las golondrinas, de los vencejos, de los trigueros y de los espárragos. La Naturaleza se despierta del pasado sueño del invierno, se lava la cara, se peina, se adorna con sus galas más hermosas, y canta. El cielo la oye y sonríe, la tierra la siente y florece, y el Jardín Botánico la aspira y abre sus puertas al público de Madrid. Las africanas codornices recorren los sembrados cantando: «¡Buen-pan-hay! ¡Buen pan hay! ¡Buen-pan-hay!», y las perdices les contestan desde las laderas de los corros: «¡Có me-le! ¡Có me-le! ¡Có me-le!» La enamorada tórtola, locuta en el penacho del tembloroso álamo, jura eterno amor a su amante compañero, repitiendo sin cesar: «¡Tu yo! ¡Tu yo!», mientras el mirlo numoroso, viendo entrar al pardillo en

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R 353 ¡Tendría coche y un piano grande, piano de colaj Todos la llamarían la señorita Librada. Debe ser muy bueno tener dinero. ¡Qué bien cenarán los que tienen mucho dinero! Esos no comen queso manchego, ni copian piezas de música mala, ni recorren las calles de la corte con un figle bajo el brazo, tocando baleses, contradanzas y habaneras. ¡Tres mil duros! ¡Bonita suma! ¡Bonita suma! El señor Blas se volvió del otro lado; a este movimiento los tres gatos y los cuatro perros se despertaron, porque todos uno tras del otro se habían subido al catre y dormían cómodamente encima de su amo. —¡Ya decía yo que me pesaba mucho la manta!—exclamó.—¡Largo canalla! Y el músico comenzó a sacudir cachetes a derecha e izquierda. Los animales saltaron desde la cama al suelo y fueron a buscar otra cama que, aunque menos blanda, no ofreciera tanto peligro. Luego el anciano se quedó dormido. Aquel hombre que cenaba queso había tenido en sus manos tres millones. Pero el dependiente de la tienda se había quedado con la mitad de ellos al envolver el comestible manchego y él había tirado el resto por la ventana. Algunas horas después tres jóvenes se apretaban cordialmente las manos en la calle de Pontajos.

Elíxir GALLOL que pronto le Fortalecerá. Tome Vd. Amigo Débil. Medicamento aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Más de 5000 médicos nos han escrito que lo recomendarían por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus enfermos. De sabor agradable y efecto rápido. El que lo prueba entusiasmado y agradece lo propone a sus amistades. Precio pta. 4,50. Comprelo hoy mismo en cualquier farmacia.

ARTRITISMO CONTRA EL ACIDO URICO EMPLEAD LA PIPERAZINA MIDY LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE MIDY REUMATISMO